



Declaración de Protección de Datos Personales

1. Objetivo

La presente Declaración de Protección de Datos Personales tiene como finalidad informar al titular de los datos personales que, al diligenciar cualquier formulario físico o digital, al hacer clic en botones de aceptación o envío, o al utilizar cualquier otro medio de comunicación dispuesto por San Luis Unidad de Crónicos y Paliativos S.A.S., autoriza de manera libre, previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido en la normatividad vigente en Colombia, incluyendo el artículo 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, la Sentencia C-748 de 2011, y las demás normas que las modifiquen, complementen o adicionen.

2. Alcance

Esta declaración aplica a todos los datos personales recolectados, almacenados, utilizados, circulados, transferidos o suprimidos por San Luis Unidad de Crónicos y Paliativos S.A.S. en el desarrollo de sus actividades asistenciales, administrativas, comerciales o de contacto con pacientes, familiares, proveedores, contratistas, colaboradores, y demás personas naturales cuyos datos se encuentren en nuestras bases de datos.

La presente declaración se integra a las políticas internas de tratamiento de datos personales adoptadas por la entidad y será aplicable a todos los canales de recolección de datos, incluyendo, pero no limitado a:

- Formularios web
- Correo electrónico
- Contacto telefónico
- Formularios físicos
- Aplicaciones tecnológicas
- Redes sociales
- Plataformas de agendamiento o registro





3. Definiciones

Para efectos de esta declaración, se adoptan las siguientes definiciones conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables:

- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Dato sensible: Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como los relacionados con salud, orientación sexual, origen étnico, creencias religiosas, entre otros.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.
- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.





POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Introducción

San Luis Unidad de Crónicos y Paliativos S.A.S., en cumplimiento del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y en concordancia con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

2. Marco Normativo

- Constitución Política de Colombia: artículos 15 y 20
- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013
- Decreto 1074 de 2015 – Capítulo 25
- Sentencia C-748 de 2011
- Otras disposiciones que las modifiquen, adicionen o complementen

3. Objetivo

Establecer las directrices para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y demás actividades de tratamiento de datos personales por parte de San Luis Unidad de Crónicos y Paliativos S.A.S., garantizando los derechos de los titulares y el cumplimiento de las normas vigentes.

4. Ámbito de aplicación

Esta política aplica a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales recolectados por San Luis Unidad de Crónicos y Paliativos S.A.S., tanto en medios físicos como digitales, provenientes de pacientes, usuarios, proveedores, colaboradores, contratistas y cualquier otra persona natural titular de la información.





5. Definiciones

(Se incluyen las definiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012, ya presentadas en la declaración anterior. Se puede replicar o resumir aquí.)

6. Principios rectores

- Legalidad
- Finalidad
- Libertad
- Veracidad o calidad
- Transparencia
- Acceso y circulación restringida
- Seguridad
- Confidencialidad

7. Tratamiento y finalidad de los datos personales

7.1 Datos de pacientes y/o usuarios:

- Prestación de servicios de salud.
- Agendamiento de citas y seguimiento clínico.
- Cumplimiento de obligaciones legales en salud.
- Emisión de certificaciones y reportes a entidades de control.
- Contacto para comunicaciones relacionadas con el servicio.

7.2 Datos de empleados y contratistas:

- Administración de relaciones laborales o contractuales.
- Cumplimiento de obligaciones legales laborales y tributarias.
- Evaluación de desempeño y gestión humana.

7.3 Datos de proveedores y aliados estratégicos:

- Gestión de compras y contratos.
- Pagos, cumplimiento y trámites contables.
- Verificación de referencias y cumplimiento de obligaciones.

7.4 Finalidades generales:

- Responder consultas, peticiones o quejas.
- Cumplir obligaciones legales, contractuales y reglamentarias.





- Proteger intereses vitales del titular o de terceros.
- Enviar comunicaciones institucionales, informativas o comerciales (previa autorización).

8. Derechos de los titulares

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Ser informados sobre el uso dado a sus datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales.

9. Deberes del responsable del tratamiento

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos del titular.
- Solicitar autorización válida para el tratamiento.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad.
- Actualizar, rectificar o suprimir datos conforme a la ley.
- Informar a los titulares sobre cambios sustanciales en la política.
- Cumplir las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.

10. Autorización del titular

La recolección, almacenamiento, uso y demás actividades de tratamiento se realizarán solo con autorización expresa del titular, salvo en los casos exceptuados por la ley.

11. Datos sensibles y de menores

El tratamiento de datos sensibles se hará bajo estrictas medidas de seguridad y solo con autorización expresa del titular. Los datos de menores de edad solo serán tratados con autorización de sus representantes legales y siempre en atención al interés superior del menor.

12. Transferencia y transmisión de datos

Los datos personales podrán ser transmitidos o transferidos a terceros (nacionales o internacionales) únicamente cuando exista autorización del titular, un contrato de transmisión válido, o cuando la ley lo permita.





13. Responsable del tratamiento

San Luis Unidad de Crónicos y Paliativos S.A.S.

NIT: 830020398-2

Dirección: Calle 127b 45 92

Correo electrónico: info@ipssanluis.com

Teléfono: 3133647645

14. Procedimiento para ejercer derechos

El titular podrá ejercer sus derechos mediante solicitud escrita dirigida al correo electrónico o dirección física indicada. Las peticiones serán atendidas en los plazos establecidos por la ley:

- Consultas: Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción.
- Reclamos: Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción.

15. Vigencia de la política

La presente política rige a partir de su fecha de publicación y estará vigente mientras la entidad realice tratamiento de datos personales. Cualquier cambio sustancial será informado oportunamente a los titulares.

